



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

30/2018

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal al "3º Salón Nacional de Pintura de Acuarela", que tendrá lugar en nuestra ciudad entre los días 11 y 13 de octubre del corriente año.

Se deja establecido que la presente Resolución no generará gastos públicos.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR esta declaración a la presidente de la agrupación Acuarelistas Argentinos, señora Margarita T. Biasoli, para su difusión ante la organización del evento.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **125** /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 23/05/2018, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia